CIUDAD DE MIAMI BEACH
JUNTA DE REVISIÓN DE LA CARTA CONSTITUCIONAL

La próxima reunión de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional será el martes 22 de julio del 2003, a las 4:30 de la tarde, en el Salón de Conferencias del Sr. Alcalde Municipal, cuerto piso del Ayuntamiento, 1700 Convention Center Drive. Esta reunión será para que los Miembros de la Junta deliberen acerca de los tópicos que se indican más abajo:

Tópicos que se van a deliberar:

Los tópicosde la Carta Constitucional que serán objeto de deliberación son: La Carta de Derechos de los Ciudaqdanos, Forma de Gobierno, Reforma de elecciones, cambios Administrativos/Administrador de la Ciudad. Estos son algunas de las cuestiones que se recomendarán a la Comisión de la Ciudad para la revisión de la Carta Constitucional.
Usted está invitado a asistir a esta renunión.

Para ponerte en contacto con la Junta de Revisión de la Carta Constitucional de la Ciudad de Miami Beach por correo electrónico: Charterreview@miamibeachfl.gov, o por correo dirigido al Secretario Municipal, 1700 Convention Center Drive, Miami Beach, Fl, 33139, ó por via telefax fax al 305-673-7254, «Atención: Junta de Revisión de la Carta Constitucional».
Se puede tener acceso a la página de la Internet de la Junta de Revisión de la Carta Constitucional en la siguiente direccion:
http://www.miamibeachfl.gov/newclty/cityhall/charter.revlew/main.asp
ó llamando a la Oficina del Secretario Municipal al 305-673-7411.
La copia de la Carta Constitucional de la Ciudad de Miami Beach está disponible por el Internet usando la dirección:
http://www.mlamibeachfl.gov/newcity/cltyhall/charter.review/maln.asp.
Si tiene preguntas sobre este proceso, favor de llamar a la Oficina del Secretario de la Municipalidad de la Ciudad de Miami Beach al 305-673-7411.

De acuerdo con la Ley de Americanos con Limitaciones del 1990, las personas que necesiten acomodaciones especiales para participar en estas audiencias deberán ponerse en contacto con la Oficina del Secretario de la Administración
Municipal, teléfono (305) 673-7411, para recibir asistencia. Si tiene limitaciones en la audición, llame los números del servicio Relay de la Florida (800) 955-8771 (TTY) ó al (800) 955-8770 (voz).